

-Fusagasugá

26.

Fusagasugá, 2022 – 08 – 30.

Doctora
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Asunto y/o Ref: Respuesta Observaciones N° F-CD-222 de 2022.

Cordial saludo, por medio de la presente y de acuerdo con el proceso N° F-CD-222 de 2022, la cual tiene por objeto SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN ALIMENTACIÓN (REFRIGERIOS) PARA ELEVENTO DE PONDERACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS A REALIZARSE EN EL MARCO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2022, SECCIONAL GIRARDOT, se da respuesta a las observaciones presentadas por el cotizante JOHN WENCESLAO SANABRIA ROJAS dentro del proceso de subsanabilidad.

Observación:

- *Solicito se valide en el RUT del oferente Inversiones Lukania Limitada si tiene como responsabilidad fiscal Impoconsumo.”*

Respuesta:

- Por parte del área solicitante se realiza la verificación del cumplimiento del requisito N° 8 para personas jurídicas así:

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	

De acuerdo con el requisito se deben validar los códigos CIU en donde se evidencia el **código 5621** el cual corresponde al servicio de **Catering para Eventos** y se encuentra acorde al objeto contractual. Adicionalmente se validan las **responsabilidades, calidades y atributos** en donde se evidencia que INVERSIONES LUKANIA LIMITADA cuenta con el **Código N° 33 – como responsable del Impuesto Nacional al Consumo.**



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



-Fusagasugá

En espera de cualquier inquietud y agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA URAZÁN PENAGOS
Directora Autoevaluación y Acreditación
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: William Parra

12.1-14.16